



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de octubre de 2011

Expediente N° 8.602/07

RESCD-EXA: N° 769/2011

VISTO: Estas actuaciones y el Dictamen obrante a fs.87 a 104, emitido por la Comisión Evaluadora designada por RESCD-EXA : N° 258/2010 (fs. 19/20) , que entendió en la Evaluación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, en el marco del Régimen de Permanencia y ;

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Dictamen la mencionada Comisión Evaluadora, por unanimidad, concluye en calificar como ACEPTABLE (positiva) las actividades desarrolladas por el mencionado docente en el período trienal informado, según el Artículo 10 del Reglamento vigente;

Que Comisión de Docencia e Investigación en despacho obrante a fs 107 aconseja aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora y obrar en consecuencia;

POR ELLO: Y, atento a lo dispuesto por el Artículo 30, inciso b) de la Resolución C.S. N° 014/04 sus modificatorias ;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 28/09/11)

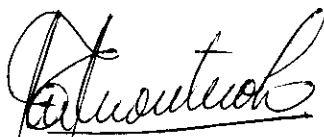
RESUELVE:

ARTICULO 1° : APROBAR por unanimidad el Dictamen obrante a fs. 87 a 104, emitido por la Comisión Evaluadora designada por RESCD-EXA: N° 258/2010 , que entendió en la Evaluación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva , en el marco del Régimen de Permanencia.

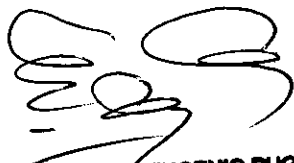
ARTICULO 2°: PRORROGAR, a partir del 28/09/11 y por el término de tres (3) años, la designación de la **Prof. Celia Elizabeth Villagra – D.N.I N° 21.315.322** , en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva correspondiente al Área Disciplinar Matemática.

ARTICULO 3°: Hágase saber y comuníquese con copia a la Sede Regional Orán, a la Dirección General de Personal , al Dpto. de Personal de la Facultad y a la Prof. Celia Elizabeth Villagra . Cumplido. RESERVESE.-

DDN


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa